

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9840 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 821/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Juana María Menén Aventín en nombre de "Novoluft, S.L.", se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2011, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables

Barcelona, 15 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110018738-1